



Dieinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

M. D. Ciudad de Lima celebró a diez y seis
de Diciembre de mil setecientos y sesenta y seis, en
el Memorial antecedente de Juan Joseph Mathe
Canonigo de esta, ^{ta} ^{ya} sobre que se le cometa gracia
de poder sacar de su Poro quotiene en tierras propias, y de el
cuido correspondiente; Na Ciudad de Arequipa de
tratado, y conferido, lo cometio a los señores D. Luis
Menchion, D. Antonio Rocamora y Ferrer Rex.
y Joseph Garcia Toral Jurado para que se informen
de esta pretension, y para que se prebenione, se debe hacer
esta gracia, y si de su comesion puede resultar algun
perjuicio comun, o particular; De ello trahigan
razon para determinar = Como de el Libro Capitular
parese a quemere fiero

Como
M. Señor.

Gonzalo Chamorro

Para cumplir lo acordado p. N. en la pretension de
memorial, q. antecede; Exponemos, q. hauiendo
tomado informes de personas fidedignas, y practicas
en el partido, donde se halla el Poro de Alico, y
No. Dne, que este es Consejo, y se halla de tiempo